

## Recomendaciones y principios básicos para la intervención en retablos

En mayo de 2002, un grupo de arquitectos, conservadores-restauradores e historiadores del arte especializados en conservación de retablos se reunieron en Sevilla para celebrar un Seminario de conservación de retablos, denominado "Metodología para la Conservación de retablos en madera policromada".

El encuentro, organizado por el Instituto Andaluz del Patrimonio Histórico (Consejería de Cultura, Junta de Andalucía) y el Instituto de Conservación Getty (GCI), tenía la finalidad de discutir aspectos relativos a la conservación de retablos y a la necesidad de aplicar una metodología conservativa adaptada a las particularidades de estos bienes culturales.

De este encuentro, deriva una serie de recomendaciones y principios básicos para la intervención de los retablos, ratificados y suscritos por la totalidad de participantes. El **Documento de retablos 2002** se dirige a la diversidad de agentes implicados en la intervención y en la gestión de los retablos. Su contenido identifica una serie de principios guía, así como el proceso seguido para la formulación de una estrategia conservativa en cualquier tipo de retablo -desde el más modesto, al más complejo- encaminada a desarrollar intervenciones sostenibles, que ayuden a asegurar la transmisión de este Patrimonio a generaciones futuras.

A continuación se exponen algunas **consideraciones** para la aplicación de la metodología del Documento de retablos 2002, que estará disponible próximamente en español, inglés y francés en las sedes Web del IAPH ([www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph](http://www.juntadeandalucia.es/cultura/iaph)) y del Getty Conservation Institute ([www.getty.edu](http://www.getty.edu)), respectivamente:

> Justificar el proyecto dentro de una filosofía de la conservación, que contemple un marco teórico y un código ético, en estrecha conexión, con las directrices emanadas de las convenciones internacionales de Conservación del Patrimonio.

> Intervenir en el retablo, siempre y cuando su estado lo requiera y se cuente con: la viabilidad técnica y económica necesaria, un programa de intervención en consonancia con las exigencias del

bien y se disponga de la tecnología adecuada a sus particularidades.

> Reconocer el retablo como parte integrante de su contexto físico e indisoluble del inmueble y de su contexto socio-cultural.

> Entender el retablo como una unidad conformada no sólo por elementos artísticos, sino también por la estructura que lo soporta.

> Reconocer la importancia de la interdisciplinariedad, para la ejecución de cualquier intervención.

> Garantizar que el grupo de trabajo tenga la capacidad, formación y competencia requerida para la concepción, el desarrollo del proyecto y de la intervención.

> Disponer de una estrategia de financiación en la que se contemple el mantenimiento y no se acometan actuaciones que sobrepasen los recursos existentes.

> La intervención deberá respetar la doble polaridad "histórica y estética" que presenta un bien cultural, permitiendo ejecutar ulteriores actuaciones y ser fácilmente distinguible.

> La acción directa que se ejecute sobre el bien debe permitir que, cualquier testimonio del pasado, siempre y cuando no interfiera en su conservación, sobreviva el máximo tiempo posible.

> En la actuación deberán primar los criterios de mínima intervención, dado que cualquier proceso somete a la obra a un notable estrés físico.

> Se debe tener en consideración que los materiales y las técnicas que dan suficientes garantías de reversibilidad e inalterabilidad en el tiempo y que sean compatibles con los materiales existentes son muy limitados.

> Mantener en todo el proceso (cognoscitivo u operativo) un espíritu de diálogo abierto entre todos los agentes implicados, que garantice el equilibrio de entendimiento y de criterios.

### Exposición "Maquetas de edificios restaurados por el Servei (1936-2004)"

- > Fecha: 22 de octubre al 4 de noviembre de 2004
- > Lugar: Escola Industrial de Barcelona

#### Más información:

Servei de Patrimoni Arquitectònic Local. Diputació de Barcelona  
Tel.: 934 022 173  
Web: [www.diba.es/spal](http://www.diba.es/spal)  
Correo-e.: [s.patrimonial@diba.es](mailto:s.patrimonial@diba.es)